

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA PRODUBIENES S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO  
DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Compañía PRODUBIENES S.A., ubicadas en la ciudadela Barcelona Villa España Mucho Lote, Manzana 2293, se reúnen los siguientes accionistas: La compañía CEBIQUE HOLDING S.A. de nacionalidad ecuatoriana, legalmente representada por su apoderado el Sr. César Baquerizo Arosemena, propietaria de doscientos veinte (220) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La compañía MALIBU FINANCIAL SERVICES CORP de las Islas Vírgenes Británicas, legalmente representada por su apoderado el Sr. Humberto Jacinto Noboa Justavino, propietaria de trescientos sesenta (360) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la compañía FARLIN OVERSEAS LTD. de nacionalidad inglesa, legalmente representada por su apoderado la Srta. Kenia Parra Martínez, propietaria de doscientos veinte (220) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de ochocientos (US\$800) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Primer punto: **Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía PRODUBIENES S.A. correspondiente al período fiscal 2018.**
- Segundo punto: **Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía PRODUBIENES S.A. correspondiente al período fiscal 2018.**
- Tercer punto: **Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía PRODUBIENES S.A. correspondientes al período fiscal 2018.**
- Cuarto punto: **Resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2018.**
- Quinto punto: **Nombramiento del Comisario**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, las accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Por disposición de los presentes se designa al Sr. Humberto Noboa Justavino para que actúe como Presidente Ad – Hoc de esta junta general ordinaria de accionistas, y actúa como Secretario el Sr. Juan Carlos Henríquez Aguilar, en calidad de Gerente General de la compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía PRODUBIENES S.A. correspondiente al período fiscal 2018**". En este momento interviene el Comisario de la compañía quien ha sido individual y especialmente convocado y da lectura a su Informe, dejando copia para el Expediente del Acta. . El Presidente, pone a consideración de la Junta el informe y luego de una corta deliberación **Resuelve** por unanimidad la Junta, aprobar el Punto tratado.-. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía PRODUBIENES S.A. correspondiente al período fiscal 2018**". Interviene el Gerente General de la compañía Sr. Juan Carlos Henríquez Aguilar, quien procede a dar lectura a su informe, dejando copia para el Expediente. El Presidente pone a consideración de la Junta el informe. Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar el Informe de Gerente General de la compañía PRODUBIENES S.A. correspondiente al período fiscal 2018.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, "**Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía PRODUBIENES S.A. correspondientes al período fiscal 2018**", quien indica que los mismos han sido puestos en conocimiento de los accionistas con suficiente antelación. Luego de una corta deliberación, la Junta por

unanimidad **Resuelve** Aprobar los Estados Financieros de la compañía **PRODUBIENES S.A.** para el período fiscal 2018.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el cuarto punto de orden del día, esto es, “**Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2018**”, en este momento interviene el Gerente General de la compañía, quien indica que luego de la conciliación tributaria, la compañía ha obtenido una pérdida neta que asciende a la suma de US\$350.33 por lo que no existen utilidades por distribuir.

Luego de una corta deliberación la Junta **Resuelve** por unanimidad aceptar la pérdida neta establecida durante el período 2018.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía **PRODUBIENES S.A.** por el ejercicio fiscal 2018 y los informes de Gerente General y de Comisario del mismo período.

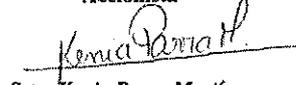
El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el quinto punto de orden del día, esto es, el Nombramiento del Comisario. El Gerente General indica que corresponde a la Junta designar al Comisario para la revisión del ejercicio económico 2019, consecuentemente, mociona que para el cargo de Comisario se designe, a la señora CPA. Betty Benalcázar Villegas, para que ejerza dicha función por el plazo máximo contemplado en el estatuto social. Luego de deliberar por unos momentos, la Junta, por unanimidad del capital pagado concurrente, resuelve designar a la señora CPA. Betty Benalcázar Villegas como Comisario de la compañía, delegando al Gerente General que acuerde con ella el monto de sus honorarios

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la sesión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las trece horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PRODUBIENES S.A.**

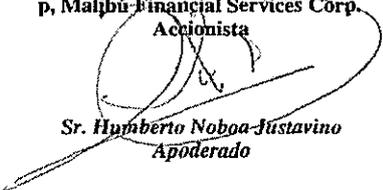
**p, Cebaque Holding S.A.**  
Accionista

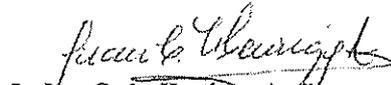
  
**Sr. César Baquerizo Arosemena**  
Gerente General

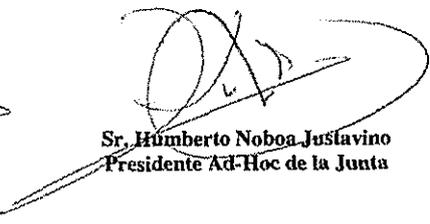
**p, Farlin Overseas Ltd.**  
Accionista

  
**Srta. Kenia Parra Martínez**  
Apoderada

**p, Malibú Financiam Services Corp.**  
Accionista

  
**Sr. Humberto Noboa Justavino**  
Apoderado

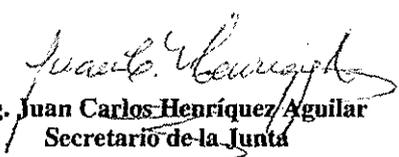
  
**Sr. Juan Carlos Henríquez Aguilar**  
Gerente General - Secretario

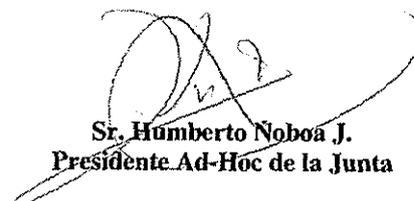
  
**Sr. Humberto Noboa Justavino**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PRODUBIENES S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE  
MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

La presente Lista de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PRODUBIENES S.A., es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción. Dejando constancia que se ha completado el quorum reglamentario.

Nombre del Accionista	Clase de las Acciones	Forma de comparecencia	Número de Acciones	Valor de cada Acción US\$	Total de Capital Pagado US\$	Porcentaje Participación Accionaria
CEBAQUE HOLDING S.A.	Ordinarias y Nominativas	Representada	220	1,00	220,00	27,50%
MALIBU FINANCIAL SERVICES CORP	Ordinarias y Nominativas	Representada	360	1,00	360,00	45,00%
FARLIN OVERSEAS LTD.	Ordinarias y Nominativas	Representada	220	1,00	220,00	27,50%
	<b>Total de Capital</b>		<b>800</b>		<b>800,00</b>	<b>100 %</b>

  
Ing. Juan Carlos Henríquez Aguilar  
Secretario de la Junta

  
Sr. Humberto Noboa J.  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

